

51900 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	7,500.00
54000 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000.00
54100 - AUTOMÓVILES Y CAMIONES	250,000.00
56000 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	25,000.00
56500-EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	5,000.00
56700 –HERRAMIENTAS-MAQUINA	20,000.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	4,355,703.20
61000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,355,703.20
61200 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,355,703.20
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
91000 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
91100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
92000 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
92100 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
93000 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
93100 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
94000 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
94100 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
95000 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
95100 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
96000 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
96100 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
99000 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
99100 - ADEFAS	0.00
Total general	\$ 33,568,873.99

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de \$122,500.00 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$305,000.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$15,034.750.80 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	10,066,022.40
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,568,522.40
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	522,500.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	4,882,500.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	835,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	257,500.00
02-DELEGACION LAGUNA DEL REY	4,968,728.40
10000- SERVICIOS PERSONALES	3,356,258.40